



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El Gobierno de República Bolivariana de Venezuela se dirige a la comunidad nacional e internacional ante los anuncios de creación de falsas agencias no autorizadas de gestión de asuntos consulares venezolanos, que pretenden hacer creer que sus actuaciones tienen algún valor o efecto legal, induciendo a los usuarios a la comisión de graves errores que ponen en riesgo, tanto la validez de sus documentos, como el éxito de las gestiones relacionadas con la legalidad de su estatus migratorio en los países de destino.

Estas gestorías ilegales se han dado además a la tarea de anunciar la puesta en marcha de supuestos sistemas de “registro consular”, que no son más que dispositivos de captación de datos privados de la ciudadanía para seguir poniendo dichas bases de datos al servicio de aventuras políticas como las que han venido protagonizándose desde el año 2002.

Venezuela cuenta con una vigorosa red de 118 oficinas consulares en 89 países que brindan diariamente atención al público que acude a solicitar diversos servicios. Los únicos documentos venezolanos aceptados como válidos en el mundo entero son los emitidos por las auténticas autoridades gubernamentales venezolanas y gestionados mediante los sistemas bajo control, supervisión y actualización del Estado venezolano.

Por último, debe considerarse que la alteración de documentos y la falsificación de sellos oficiales son conductas tipificadas como delito no solo en el ordenamiento jurídico venezolano, sino en la totalidad de los países, las cuales acarrear penalizaciones tanto para quienes cometen tales alteraciones y falsificaciones como también para quienes hacen uso de dichos documentos alterados o sellos falsificados, causando además la invalidación de los documentos involucrados.

Caracas, 1 de junio de 2019